

**ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PRESENTACIÓN Y
SUSTENTO DE LAS PROPUESTAS TARIFARIAS DE LOS SUBCOMITÉS DE
GENERADORES Y TRANSMISORES DEL COES SOBRE LOS PRECIOS EN
BARRA APLICABLES AL PERIODO MAYO 2012-ABRIL 2013**

En San Borja, siendo las 09:15 hrs. del día jueves 24 de noviembre de 2011, en el Auditorio de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria, Av. Canadá 1460, San Borja; se inicia la Audiencia Pública para la presentación y sustento de las propuestas tarifarias de los Subcomités de Generadores y Transmisores del COES respecto de los Precios en Barra aplicables al periodo mayo 2012-abril 2013. El evento es organizado por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos; y la Ley N° 27838, Ley de Transparencia y Simplificación de los Procedimientos Regulatorios de Tarifas.

Se deja constancia que la presente acta contendrá el resumen de las exposiciones e intervenciones a realizarse en la Audiencia Pública materia de la misma, y que el contenido total de dichas exposiciones e intervenciones constan en los audios y videos que forman parte integrante del acta, todo lo cual, de acuerdo al principio de transparencia, es de libre acceso a los interesados y administrados en general, previo cumplimiento de las normas administrativas pertinentes.

La apertura del acto estuvo a cargo del Ing. Jaime Mendoza Gacon, Gerente de la División de Generación y Transmisión de la GART. El expositor hizo referencia al marco legal aplicable al Proceso de Fijación de Precios en Barra Mayo 2012 – Abril 2013, haciendo énfasis en el Artículo 59° de la Ley de Concesiones Eléctricas (LCE) e indicando que en el presente procedimiento regulatorio se considera el Decreto Supremo N° 019-2011-PCM, que establece los feriados no laborables para el Sector Público, cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2011.

De otro lado, se presentó un gráfico indicando la composición de las tarifas eléctricas en el cliente final y, por último, se presentó un diagrama indicando las etapas del presente proceso, señalando, además, que el mismo se encuentra en su etapa 3.

A continuación hizo uso de la palabra el Ing. Juan Antonio Rosas, representante del Subcomité de Generadores del COES, quien hizo una introducción respecto a la elaboración de la propuesta tarifaria. Acto seguido tomó la palabra el Ing. Rolfi Alarcón, quien señaló que el periodo de estudio comprende desde abril de 2011 hasta marzo 2014 (proyección: abril 2012 – marzo 2014 e histórico: abril 2011 – marzo 2012).

En lo referente a la proyección de la demanda, el expositor manifestó que se ha considerado la demanda ejecutada al mes de setiembre de 2011, se ha pronosticado la demanda para el periodo octubre 2011 – marzo 2014, y que la demanda comprende todos los suministros a ser atendidos por el SEIN, agregando las pérdidas de transmisión y distribución correspondientes. Asimismo, indicó que la Demanda Global Anual está constituida por los siguientes componentes: Ventas de Energía (VE), Cargas Especiales (CE), Cargas Incorporadas (CI), Carga de Proyectos (CP) y Pérdidas en la red de Transmisión (Perd). Además, mostró unos cuadros con la Proyección de Parámetros Económicos y Ventas de Energía en el SEIN, las cargas

esenciales existentes, las cargas acumuladas de nuevos proyectos y la proyección global de la demanda para los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

De otro lado, presentó tablas con los Programas de Obras del periodo 2011 – 2014 respecto de la generación hidráulica, térmica y con energías renovables, así como las obras de transmisión. También presentó un cuadro con el Balance Oferta – Demanda del SEIN sin considerar restricciones.

Con referencia a los costos variables indicó que, para el caso del precio del gas natural, se aplicó la Resolución Directoral N° 038-98-EM/DGE, el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 016-2000-EM y el Procedimiento para la Determinación del precio Límite Superior del Gas Natural para el Cálculo de las Tarifas en Barra aprobado por la Resolución OSINERGMIN 108-2006 OS/CD. Para el caso de las centrales que operan con gas natural de Camisea indicó que se ha considerado el precio establecido en sus contratos de suministro de gas natural, más el 90 % de los precios de transporte y distribución; y para el caso de centrales que operan con gas natural no proveniente de Camisea se ha considerado el precio de acuerdo al Procedimiento Técnico del COES N° 31-C. Adicionalmente, mostró tablas con los precios del gas natural en las centrales de generación, con los precios de combustibles líquidos al 31 de octubre 2011 y con los precios del carbón.

Sobre los programas de mantenimiento indicó que en el año 2011 se utilizó los mantenimientos ejecutados a setiembre 2011 que figuran en el Sistema de Información del COES (SICOES); para el año 2012 se utilizó el Programa Preliminar de Mantenimiento Anual de las unidades de generación que forman parte del COES y para los años 2013 y 2014 se utilizó, para el caso de centrales hidráulicas, el programa mantenimiento largo Plazo del COES, y en el caso de centrales térmicas, dependiendo de la operación simulada por el PERSEO a cada unidad y sus HOE, se obtuvieron los mantenimientos basados en un programa estándar de mantenimientos por tecnología y tipo de combustible.

En cuanto a las hidrologías indicó que en las series hidrológicas se consideraron en el modelo PERSEO las últimas 46 series hidrológicas de caudales (1965-2010) de acuerdo a la información proporcionada por el COES. Para la simulación del PERSEO indicó que se consideró el Decreto de Urgencia 079-2010. Además, mostró un gráfico con la capacidad del ducto de TGP.

Con relación a los resultados, mostró un gráfico con el Precio Básico de Energía Barra Santa Rosa 220 kV en US\$/MWh para hora punta y hora fuera de punta. Además, presentó un gráfico con la evolución del costo marginal y la tarifa en la referida barra.

Por otro lado, presentó la Fórmula de Actualización del Precio Básico de Energía con una preponderancia fuerte del Gas Natural.

Con respecto al Precio Básico de la Potencia indicó que se consideró el “Procedimiento para la Determinación del Precio Básico de Potencia” aprobado con Resolución OSINERG N° 260-2004-OS/CD del 30.09.2004, y la modificación a los Artículos 4°, 5°, 6° y 7° del referido Procedimiento efectuados con Resolución OSINERGMIN N° 525-2007-OS/CD fecha 28 de agosto de 2007. Además, manifestó, que se ha considerado la Resolución OSINERGMIN N° 618-2008-OS/CD de fecha 16 de octubre de 2008 que modifica el Margen de Reserva Firme Objetivo del Sistema a 32.7% y la Tasa de Indisponibilidad Fortuita de la Unidad de Punta a 3% para el cálculo del Precio Básico

de Potencia. También hizo una explicación sobre los costos Fijo de Operación y Mantenimiento (FOB) adicionales en las centrales termoeléctricas y presentó tablas con los Costos de Central termoeléctrica, con Costos de Conexión Eléctrica y con la Anualidad de inversión y Conexión, Costo FOB.

Asimismo, con referencia a los Parámetros de Actualización del Precio Básico de Potencia explicó la fórmula de reajuste. Finalmente presentó cuadros comparativos entre los precios en barra vigentes, los fijados en la Resolución OSINERGMIN N° 067-2011-OS/CD y los calculados por el Subcomité De Generadores del COES.

Terminada la exposición se dio paso a la ronda de preguntas.


El Sr. Walter Rosales, usuario, consultó cuál es la situación de la capacidad real de transporte de gas natural de TGP, toda vez que en los cuadros presentados se ha otorgado un porcentaje de 85% al gas natural. Además, consultó cuál es el criterio para aplicar los factores en el cálculo de la potencia respecto de la moneda nacional y moneda extranjera. De otro lado, preguntó por qué la tarifa se ha incrementado con respecto a la fijación de mayo.

El representante del Subcomité de Generadores respondió que la capacidad de transporte está subiendo y que al usuario eléctrico no le impacta las restricciones de capacidad. Asimismo, respondió que la central que margina generalmente es en base a gas natural. Con respecto a los factores de ajuste, el porcentaje de la moneda extranjera representa su devaluación. Finalmente, indicó que OSINERGMIN varía los precios y los ajusta de acuerdo con el precio de los combustibles.

El Ing. Rafael Laca preguntó por qué se ha escogido el valor de costo de racionamiento. Además señaló, respecto a la incidencia del gas natural en la actualización de la tarifa, que puede ocurrir lo sucedido en Argentina donde se agotó el gas. De otro lado, señaló que cuando el ducto sobrepasa su capacidad, los primeros en salir son los que tienen contratos libres por lo que no se afectaría a las centrales que trabajan con gas.

El representante del Subcomité de Generadores respondió que el Estudio se realiza en base a lo que dispone la normativa vigente y que los comentarios realizados van más allá del objetivo de la audiencia. Sobre la variación del precio del gas se indicó que se tiene en cuenta la información remitida por los generadores.

No habiendo otras intervenciones, se dio por terminada la ronda de preguntas.

 Acto seguido, siguió la exposición del Subcomité de Transmisores del COES, representada por el Ing. xxx, quien señaló la normativa que sustenta la realización de su Estudio y que para su realización se ha considerado la puesta en operación comercial de instalaciones de transmisión que forman parte del SGT. Añadió que se han utilizado las Propuestas Tarifarias de las empresas: REP, ETESELVA, REDESUR, CTM, ISA PERU, SAN GABAN, ANTAMINA, ATN, TESUR. Asimismo, señaló que el Subcomité de Generadores del COES les ha remitido el archivo de proyección de demanda y los archivos de salidas del modelo Perseo.

Seguidamente, presentó tablas indicando las Instalaciones del SPT y SGT, el VNR y el Costo de Operación y Mantenimiento, el Ingreso Tarifario del SPT y SGT, el Peaje de Conexión del SPT y SGT, y el Plan de Obras de Transmisión, indicando que varios proyectos provienen de licitaciones llevadas a cabo por el Estado en los últimos años.

Terminada la exposición se dio paso a la ronda de preguntas.

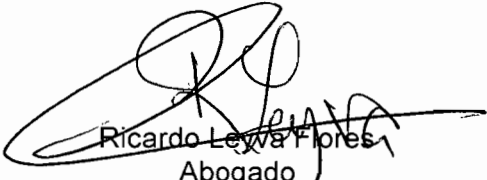
El Sr. Walter Rosales consultó sobre los valores de inversión de las instalaciones nuevas y repotenciadas y respecto a la inclusión del sistema garantizado.


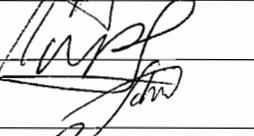
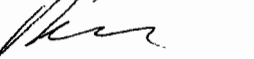
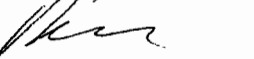
El representante del Subcomité de Transmisores dijo que el SGT nace con la Ley N° 28832 y son producto de licitaciones. Indicó que el tratamiento para remunerar estas instalaciones es parecido al del SPT. Tras la vigencia de esa ley, las instalaciones pueden pertenecer al sistema garantizado y al sistema de complementario. Por dicha razón se incorpora el sistema garantizado a lo que antes era conocido como sistema principal de transmisión. En cuanto al detalle de las inversiones respondió que en aquellas instalaciones que son producto del acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas no se ha considerado la información de las mismas. Agregó que no se tiene el valor de inversión de todas las empresas, salvo las que han sido licitadas cuya información es pública.

No habiendo más intervenciones del público asistente se dio por concluida la presente audiencia.

Se reitera que la presente Audiencia Pública ha sido filmada (audio, e imagen y voz) y las cintas de audio y video de la misma, contienen los detalles de las exposiciones e intervenciones captados en forma completa y tiempo real, prevaleciendo lo captado en dichas cintas sobre cualquier discordancia que pudiera presentarse con el resumen contenido en esta Acta. Las cintas indicadas forman parte integrante de la presente Acta.

Siendo las 10.45 hrs. se dio por finalizado el presente acto y se invitó a los participantes que lo desearan a firmar la presente Acta.


 Ricardo Leyva Flores
 Abogado
 Asesoría Legal
 Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria
 OSINERGMIN

NOMBRE	FIRMA	DNI
Rafael Zaca Sánchez		07252607
MARTIN PAZO S		10789359
Freddy Dlay M.		41144914
Walter Rosales Lopez		07553094

Inscripción de Asistentes a la Audiencia Pública 24 de Noviembre de 2011 - 9:00 a.m.



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria

Fijación de Precios en Barra para el Período Mayo 2012 - Abril 2013

Presentación y sustento de las propuestas de los Subcomités de Generadores y Transmisores:

	NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO
1	MARCO A. MARCA ROMANI	SDF EMERGI A	MARCA @SDEF.COM
2	LITO YANU SOJA	SOCIEDAD MINERA CORONA S.A.	lyaurifaminedsarsa.com.pe / litojanurifaminedsarsa.com.pe
3	HUMBERTO YAMABO		Yamaboweto.k@terra.com.pe
4	Fredy ASINAT	R.S.P.	fasmata@rep.com.pe
5	Eduar Salinas Hinostroza	REP.	esalinas@rep.com.pe
6	MAYCOL MENDOZA	REDESUR	mmendoza@redesur.com.pe
7	JAVIER RODRIGUEZ	EWOR	ja.todrie@teka.com.pe
8	OVIDIO USEVILCA CALZADA	ELECTROCENTRO S.A.	oasevilca@electrocentro.com.pe
9	Freddy Díaz Mejía	Kallpa Generación S.A.	freddy.diaz@kg.com.pe
10	Roberto Quintana Guerra.	QUINORGIN	robertoquintana@gmail.com
11	EDUARDO PASATA MILA	OSWINGMIN	
12	LUIS CHOCULLANVICHI	OSWINGMIN	

Inscripción de Asistentes a la Audiencia Pública 24 de Noviembre de 2011 - 9:00 a.m.



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria

Fijación de Precios en Barra para el Período Mayo 2012 - Abril 2013

Presentación y sustento de las propuestas de los Subcomités de Generadores y Transmisores:

	NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO
1	EDGAR CONTRERAS	SU POWER	econtreras@su-power.com.pe
2	JUAN A. ROZAS	SN POWER	juan.rozas@snpower.com
3	MARISA ZAVITA	RFP	mlarsa@rep.com.pe
4	GERARDO PAREDES	REP	gerardop@rep.com.pe
5	YEMSON QUINONEZ	R&S Ingeniería	Yemson50@hotmail.com
6	Rolfi Alarcón	R&S Ingeniería	rolfialarcon@yalep.com
7	ERICK SOMOCUERO HOLGUIN	particubaut	erick.somocueroh@yalep.com
8	Pedro Aparza T.	CELESA	Papate@celesa.com
9	JOSÉ MIGUEL FARIAS SAINZAR	REZSUR	miguel.farias@rezsur.com
10	MARTÍN PAGO SOLIMANO	ALBEOA T. NORTE	mpago@albeoape.com.pe
11	HENRY AGUIR BEJAN CARRAS	OSINERMIN	hbejan@gmail.com
12			

Inscripción de Asistentes a la Audiencia Pública 24 de Noviembre de 2011 - 9:00 a.m.



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria

Fijación de Precios en Barra para el Periodo Mayo 2012 - Abril 2013

Presentación y sustento de las propuestas de los Subcomités de Generadores y Transmisores:

	NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO
1	SANTIAO LSON GOMEZ	REP	SLeon@rep.com.pe
2	JUAN DONAYEE SOLIS	PERSONAL.	JM DONAYRES@YAKOO.ES
3	Walter Rosales Cuyca	Person	crudepc@latmail.com
4	Armando Flores F.	Duke Energy.	aflores@duke-energy.com
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

Inscripción de Asistentes a la Audiencia Pública 24 de Noviembre de 2011 - 9:00 a.m.



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria

Fijación de Precios en Barra para el Período Mayo 2012 - Abril 2013

Presentación y sustento de las propuestas de los Subcomités de Generadores y Transmisores:

	NOMBRE Y APELLIDO	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO
1	Rafael Luca Sanchez	Elemix S.A.	elemix100@papa0.com
2	Servando Moya Quispe	CESSZ	gmoypa@Cesel.com.pe
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			